



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



ORDENANZA N° 290-HCD-2018

VISTO

Que el Art. 5° de la Ley de Presupuesto Ordenanza N° 01-HCD-2018 establece que el Departamento Ejecutivo Municipal debe solicitar autorización al Honorable Concejo Deliberante para modificar el Presupuesto vigente.

Y CONSIDERANDO

Que el día 25 de Junio de 2018, el Cuerpo Legislativo, ha emitido un dictamen decidiendo aprobar cada una de las partes de la modificación presupuestaria solicitada por el Intendente Municipal Dr. Jorge Omar Fernández.

Que en Sesión Ordinaria del día 27 de Junio de 2018, el Despacho de Comisión fue aprobado por unanimidad.

Atento a ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TILISARAO

**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

Artículo 1: Modificar el Presupuesto Ejercicio 2018, compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 2.- Disminuir al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROYECTO DE INVERSIÓN:** "Techado y Acondicionamiento del Depósito. Techado zona de compostaje. Adquisición de una Prensa Hidráulica. Estaciones de Clasificación" por la suma de Pesos CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$400.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.



Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

3

CDO. ORDENANZA N° 290-HCD-2018

Artículo 3.- Aumentar, dentro del **PROGRAMA: Planta de Tratamiento de Efluentes y Red Cloacal** por la suma de Pesos CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$400.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 4.- Disminuir al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROYECTO DE INVERSIÓN: "Sanidad Animal - Reforestación Ejido Municipal - Estaciones de Energía Renovable"** por la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

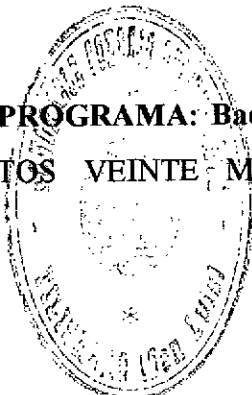
Artículo 5.- Aumentar, dentro del **PROGRAMA: Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos** por la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 6.- Disminuir al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROYECTO DE INVERSIÓN: Compra de un camión regador**, por la suma de Pesos NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$927.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 7.- Aumentar, dentro del **PROGRAMA: Mantenimiento Alumbrado Público** por la suma de Pesos NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$927.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 8.- Disminuir al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROYECTO DE INVERSIÓN: Compra de un camión regador**, por la suma de Pesos SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$773.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 9.- Aumentar, dentro del **PROGRAMA: Bacheo y Enripiado de Calles** por la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$420.000,00),



Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



CDO. ORDENANZA N° 290-HCD-2018

compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 10.- Aumentar, dentro del **PROGRAMA: Espacios Verdes** por la suma de Pesos TRESCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$312.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 11.- Aumentar, dentro del **PROGRAMA: Mantenimiento Cementerio** por la suma de Pesos CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$41.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 12.- Comuníquese, publíquese, dese a Registro Oficial y archívese.-

Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tilisarao, departamento Chacabuco de la provincia de San Luis, a Veintisiete días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho.

Es copia.



Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)

Fernando R. Mansilla
Presidente HCD

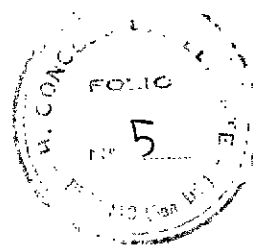
Rodrigo E. García
Secretario HCD



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tidisarao (San Luis)



CDO. ORDENANZA N° 290-HCD-2018

ANEXO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DISMINUIR:

2.02.50.50.04.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: “Techado y Acondicionamiento del Depósito. Techado zona de compostaje. Adquisición de una Prensa Hidráulica. Estaciones de Clasificación”

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
Bienes de Uso	\$ 400.000,00	\$400.000,00

AUMENTAR

2.02.50.50.05.00.00.

PROGRAMA: Planta de Tratamiento de Efluentes y Red Cloacal

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$400.000,00	\$ 400.000,00
Bienes de Consumo	\$ 197.780,00	\$197.780,00
Servicios no Personales	\$202.220,00	\$202.220,00

DISMINUIR:

2.02.50.50.03.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: “Sanidad Animal – Reforestación Ejido Municipal – Estaciones de Energía Renovable”

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Bienes de Uso	\$ 150.000,00	\$150.000,00

Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TIDISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

CDO. ORDENANZA N° 290-HCD-2018

AUMENTAR

2.02.50.50.04.00.00.

PROGRAMA: Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$150.000,00	\$ 150.000,00
Servicios no Personales	\$150.000,00	\$150.000,00

SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO

DISMINUIR:

2.02.40.40.00.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Compra de un camión regador

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 927.000,00	\$ 927.000,00
Bienes de Uso	\$ 927.000,00	\$ 927.000,00

AUMENTAR

2.02.40.40.03.00.00.

PROGRAMA: Mantenimiento Alumbrado Público

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$927.000,00	\$ 927.000,00
Bienes de Consumo	\$ 15.286,00	\$15.286,00
Servicios no Personales	\$911.714,00	\$911.714,00

DISMINUIR:

Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante
San Martín 1023 1° piso - 02656-420591
5773 - Tilisarao (San Luis)

CDO. ORDENANZA N° 290-HCD-2018

2.02.40.40.00.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Compra de un camión regador

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 773.000,00	\$ 773.000,00
Bienes de Uso	\$ 773.000,00	\$ 773.000,00

AUMENTAR

2.02.40.40.07.00.01.

PROGRAMA: Bacheo y Enripiado de Calles

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00
Bienes de Uso	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00

AUMENTAR

2.02.50.50.03.00.01.

PROGRAMA: Espacios Verdes

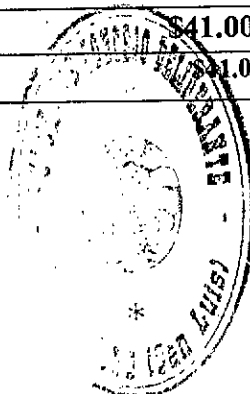
INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$312.000,00	\$ 312.000,00
Bienes de Consumo	\$ 258.960,00	\$258.960,00
Servicios no Personales	\$53.040,00	\$53.040,00

AUMENTAR

2.02.40.40.06.00.00.

PROGRAMA: Mantenimiento Cementerio

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$41.000,00	\$ 41.000,00
Servicios no Personales	\$41.000,00	\$41.000,00



Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)